

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 7 de noviembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1814/22 RGEP 23946

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Manuel Llamas Fraga, Viceconsejero de Economía,

ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Convenios, firmados al amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, que desarrollan el Componente 23 de la Política Palanca VIII dentro del eje transversal de cohesión social y territorial, relacionados con la gestión sostenible de explotaciones agrarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.) **Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la

Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su

devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1815/22 RGEP 23947

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Su valoración del Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid PL 8/2022. (Por vía art. 221 y 144 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 7 de noviembre de 2022 **LA PRESIDENTA**,